

BOLETIN



Universidad Veracruzana

Facultad de Pedagogía /Veracruz

De conformidad con lo que establece el Título tercero, Capítulo II del Artículo 73 del Estatuto de Personal Académico vigente de la Universidad Veracruzana, se **INVITA** a ocupar **PLAZA PROF. DE ASIGNATURA "B", INTERINO POR PERSONA (I.P.P), INTERINO POR OBRA DETERMINADA (IOD) O SUPLENTE (SUPL)** en la **FACULTAD DE PEDAGOGÍA, REGIÓN VERACRUZ**, en las **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2000 (MEIF)**, que han quedado vacantes y que corresponden al periodo **AGOSTO/2015 – ENERO/ 2016**, mismas que a continuación se enlistan:

NRC	Experiencia Educativa	Secc	Hrs	Horario					Tipo Contratación	PA
				L	M	M	J	V		
42326	TEMAS SELECTOS DE ORIENTACIÓN	701	4			11:00 13:00		11:00 13:00	IOD	2
42331	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE GUIONES EDUCATIVOS	701	6		14:00 16:00		14:00 16:00	14:00 16:00	IOD	4
42332	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA	701	4		13:00 15:00			11:00 13:00	IOD	4
41908	DIDÁCTICA	102	4				17:00 19:00	16:00 18:00	SUPL	6
59871	LABORATORIO DE DOCENCIA	702	8		15:00 21:00		14:00 6:00		SUPL	6
65459	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	501		18:00 20:00				17:00 20:00	IPP	1

Experiencias Educativas POR INCAPACIDAD

33512	DISEÑO CURRICULAR	502	5		18:00 20:00		18:00 20:00	18:00 19:00	SUPL	6
33513	DISEÑO CURRICULAR	503	5	16:00 18:00	16:00 17:00			16:00 18:00	SUPL	6

LOS REQUISITOS A REUNIR POR LOS ASPIRANTES

***Perfil Académico acordado en Consejo Técnico el día 19 de Enero de 2004:**

No. De Perfil	DESCRIPCIÓN
1	Licenciado en Pedagogía o posgrado afín a la experiencia educativa
2	Licenciado en Pedagogía, psicología o posgrado afín a la experiencia educativa
3	Licenciado en Pedagogía, licenciatura en Derecho o posgrado afín a la experiencia educativa
4	Licenciado en Pedagogía, Ciencias de la Educación o posgrado afín a la experiencia educativa
5	Licenciado en Pedagogía, Sociología o posgrado afín a la experiencia educativa
6	Licenciado en Pedagogía
7	Licenciado en Pedagogía, Psicología, Administración o posgrado a fin a la experiencia educativa
8	Licenciado en Pedagogía, Informática o Sistemas Computacionales

La recepción de documentos será el viernes 21 de agosto del año en curso de 09:00 a 10:00 hrs.

Documentación:

- 1) Solicitud de empleo U.V.(ARH-1-F-22) debidamente requisitada.
- 2) Currículum Vitae actualizado incluyendo documentación probatoria.
- 3) 1 copia del análisis del programa vigente de la(s) experiencia(s) educativa(s), en el cual se justifique la aceptación o rechazo de los elementos que integran el(los) programa(s) en cuestión. Asimismo, se deberá entregar 1 copia de la propuesta del programa correspondiente con base en el análisis realizado. Si ha impartido en más de una ocasión la experiencia educativa que solicita, tanto el análisis como la propuesta del programa deberán explicitar su experiencia docente.

Observaciones:

1. No se recibirá la documentación de quienes no reúnan los requisitos que se marcan en la presente invitación.
2. La solicitud de la U.V. podrá obtenerla en la Dirección de esta Facultad o en el portal UV.
3. En el caso de que las EE elegidas tengan un empalme de horario entre sí, con otra EE asignada, se les informa que su solicitud no será considerada.
4. Los programas de las Experiencias Educativas podrán obtenerlos para fotocopiarlos en el Departamento de Psicopedagogía.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ; ARTE, CIENCIA, LUZ"

BOCA DEL RÍO, VER., A 19 DE AGOSTO DE 2015.

MTRA. MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ
DIRECTORA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
REGIÓN VERACRUZ

DIRECCIÓN